



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia, siendo las **08:46 horas del día 16 de septiembre de 2021**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar el siguiente expediente:

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Lucía Sánchez Ortega. Directora General de Contratación y Compras.

VOCALES

D. Juan Jesús Suardíaz Pedrosa. Titular de la Asesoría Jurídica.

D. Manuel Salazar Fernández. Director General del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

Dña. Josefa María Sánchez Moreno. Jefa de Sección de Fiscalización de Gastos.

SECRETARIO

D. Miguel Ángel González del Río. Staff de Secretaría Mesas de Contratación. Actúan como apoyo al Secretario: Dña. María Teresa Martín de Córdoba, D. Miguel Márquez Castilla, Dña. Teresa Fuentes Frías y Dña. María del Carmen López Pascual.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 17/21 - REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE REFORMA DE LA ILUMINACIÓN DE 27 INSTALACIONES DEPORTIVAS.

El Secretario de la Mesa de Contratación comunica al resto de sus miembros que en la sesión, de fecha 13 de agosto de 2021, se efectuó la apertura del sobre electrónico único, "Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", que contiene la declaración responsable ajustada al modelo Anexo I y la proposición económica.

Tras la revisión de la declaración responsable (Anexo I) relativa al cumplimiento de los requisitos previos se calificó como admitidos a los licitadores BETTERGY, S.L., CIF: B93149870 Y GRUPO IATP GB, S.L., B42757112, en compromiso de UTE, cuando

Código Seguro De Verificación	fpCMWZFltpe/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	07/10/2021 13:35:22
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/10/2021 11:47:19
	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	07/10/2021 10:35:45
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	07/10/2021 07:23:41
	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	06/10/2021 14:46:06
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fpCMWZFltpe/LAws/5VRbw==		





se les debió calificar como admitidos provisionalmente, ya que, en el supuesto de uniones temporales de empresas la documentación presentada deberá llevar la firma electrónica de los representantes de cada una de las empresas integrantes de la unión, y en el caso que nos ocupa, tanto los documentos relativos a la oferta económica como el compromiso de constitución de la UTE han sido firmados electrónicamente, únicamente, por el representante legal de BETTERGY, S.L.

En consecuencia, y en función de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, calificar como admitidos provisionalmente a los siguientes licitadores:

- BETTERGY, S.L., CIF: B93149870 Y GRUPO IATP GB, S.L., B42757112, en compromiso de UTE, concediéndoseles tres días naturales para subsanar la documentación presentada, debiendo aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo:** Declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa GRUPO IATP GB, S.L., B42757112, en la que se haga constar que se tiene conocimiento de toda la documentación aportada en relación con la oferta económica y el compromiso de constitución de la UTE y que expresamente ratifica.

Fdo.: Lucía Sánchez Ortega

Fdo.: Josefa M^a Sánchez Moreno

Fdo.: Manuel Salazar Fernández

Fdo.: Juan Jesús Suardíaz Pedrosa

Fdo.: Miguel Ángel González del Río

Código Seguro De Verificación	fpCMWZF1tpe/LAws/5VRbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefa María Sánchez Moreno	Firmado	07/10/2021 13:35:22
	Manuel Salazar Fernández	Firmado	07/10/2021 11:47:19
	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	07/10/2021 10:35:45
	Miguel Ángel González del Río	Firmado	07/10/2021 07:23:41
	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	06/10/2021 14:46:06
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/fpCMWZF1tpe/LAws/5VRbw==		

